El Barato Argentino
— DE —
MANUEL M. SOSA Y Cia.
Su nuevo local: Libertad Nº. 238 al 248, entre Alvarado y Entre-Rios
GRAN SURTIDO EN ARTÍCULOS DE
TIENDA, MERCERIA y ALMACEN

EL CÍVICO

DIARIO DE LA TARDE—SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

El Barato Argentino
— DE —
MANUEL M. SOSA Y Cia.
Su nuevo local: Libertad Nº. 238 al 248, entre Alvarado y Entre-Rios
GRAN SURTIDO EN ARTÍCULOS DE
TIENDA, MERCERIA y ALMACEN

Tiene Editor responsable | SALTA, Sábado 7 de Enero de 1899 | Año VIII—Número 2006

ELC1147

Telegramas

AGENCIA LA AURORA
Servicio especial para EL CÍVICO

Buenos Aires, Enero 7 de 1899

Fechado á las 10.41 a. m.
Recibido á la 1.40 p. m.

Llegada del ministro chileno

IMPORTANTE REPORTAJE

Solucion posible de la cuestion Puna

Deseos y opinion de ambas naciones

EXPEDICION EN FAVOR DE IBARRETA

Temores siniestros

Acaba de llegar á Mendoza el señor Deputron, nuevo ministro plenipotenciario de Chile, habiendo sido recibido y saludado por varios personajes argentinos y chilenos.

—Entrevistado por un periodista, dijo que su misión es de alta paz y concordia para unir ambos pueblos, argentino y chileno, los que deben mantenerse compactos y unidos para ser fuertes y poderosas naciones, habiendo agregado que fomentará estas relaciones con toda la influencia del puesto que ocupa.

—Ha manifestado tambien que la comisión arbitral de la Puna de Atacama comenzará á reuirse en la semana entrante haciendo la apertura de sus sesiones en Buenos Aires.

—Interrogado de la cuestión de límites entre ambas naciones, contestó que ella sería solucionada entre los delegados argentinos y chilenos sin necesidad de recurrir al árbitro designado para el efecto, y que este era su deseo y opinión al respecto, y que creia que cuando los pleitos son sometidos al juez único, siempre quedaban las partes descontentas por la solución y fallo librado por éste.

Por esta razón, agregó, los delegados de ambos paises eran de esa opinión y particularmente en su pais, donde predominaba esta idea como una aspiración nacional, y que él como ministro representante de su pais trabajaria por ella sin descanso [illegible] veria triunfar.

Terminó diciendo que habia tenido ocasión de comprobar en el seno de la comisión de su pais que entre todos los delegados predominaba tambien esa idea y que por lo tanto la creia asegurada.

—El señor Vetthonssi, vecino del Paraguay, ha facilitado todos los elementos necesarios para la expedición del comandante Monteros que se efectua para la salvación del atrevido explorador Ibarreta.

—La expedición del comandante Monteros ha salido ya, internándose en el Pilcomayo á toda prisa llevando víveres y armas necesarias, pues corre la noticia de que el explorador ha sido muerto conjuntamente con sus compañeros.

—Varios indios tobas llegados al Paraguay confirman que arriba del rio Pilcomayo existen los cadáveres de tres cristianos muertos por la tribu de los pilayas.

Agregan los tobas que esos indios secuestraron varios winchester y cuchillos finos de los expedicionarios.

—Ha causado sensación en esta capital la noticia de la muerte del intrépido explorador español Ibarreta.

Buenos Aires, Enero 7 de 1899.
Fechado á las 11.50 a. m.
Recibido á la 1.25 p. m.

Discusión del presupuesto nacional

Clausura del Congreso

POLÍTICA PLATENSE

GOBERNADOR DE SANTIAGO

Llegada de un personage—Sensible fallecimiento—Ministro enfermo

Denuncia grave de «La Prensa»

Viage de instrucción—Temores de nueva invasión

SOLICITUD DE LA PRESIDENCIA

CARRERAS EN MONTEVIDEO

Metálico

La Cámara de Diputados de la Nación ha terminado la discusión del presupuesto nacional que se pondrá en vigencia en el presente año.

—Créese que hasta el sábado próximo terminará la discusión de todos los asuntos de prórroga clausurándose el Congreso en ese dia.

—El gobernador de la provincia de Buenos Aires, Dr. Bernardo de Irigoyen, no regresará á esta de la ciudad de La Plata hasta el lúnes próximo por el caso de las propuestas hechas por el vice-gobernador ingeniero Demarchi, quien pidió acuerdo al Senado en favor de Murañona y Alvear, quienes obtuvieron el acuerdo requerido. Los propuestos ministros en vista de lo acontecido renunciarán.

—Partió de esta capital para Santiago del Estero el gobernador de esa provincia Dr. Palacios.

—Ha llegado procedentel Brasil el Sr. Silvecia Martinez personaje conocido de esta capital.

—Falleció en la ciudad de Milan (Italia) el Sr. Arturo Demarchi, hermano del vice gobernodor de la provincia de Buenos Aires.

—Guarda cama por encontrarse enfermo el Ministro del Interior, Dr. Jofré, aun que no de gravedad.

—El general Garmendia tambien se encuentra enfermo en cama.

—El colosal diario «La Prensa» reclama enérgicameute al gobierno sobre las compras del carbon de piedra, necesario para la escuadra nacional, y pide una séria investigación al respecto. Denuncia que son completamente inservible las 70.000 toneladas de huble compradas ultimamente.

—El mismo diario publica un hermoso mapa con el itinerario gráfico del viage del buque-escuela fragata «Sarmiento» en su excursión ó viage de instrucción que efectuará al rededor del mundo con todos los alumnos de la Escuela Naval y aspirantes.

—Telegrafian de Sabana (Chaco santafecino) comunicando que se abrigan sérios temores de un nuevo malon de los salvajes, diciéndose que muchos indios avanzan hácia Florencia á saquear y acuchillar nuevamente á sus pobladores. Agrega el telegrama que los indios han dado muerte al vecino de ese lugar llamado Luis Balzaretti.

—El presidente de la República, general Julio A. Roca, solicitará hoy licencia del Congreso Nacional para ausentarse á los territorios nacionales del Sur.

—Se efectuaron ayer las carreras anunciadas en el Gran Hipódromo de Montevideo, saliendo derrotados los caballos argentinos que habian concurrido al *sport*. El mismo caballo vencedor (oriental) denominado Eureka fué premiado en el campeonato del Rosario por el Tiro Federal de esta ciudad con una copa de oro.

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa Comercial de esta, abrió el oro al 206.20 y cerró al 206.40 %.

Higiene pública

LABOR EDILICIA

Ahora que hay al frente del poder ejecutivo comunal, un hombre en quien se cifran grandes esperanzas en bien de la higiene pública, insistiremos en indicar las obras de mayor urgencia, que en vano hemos reclamado un millon de veces á las autoridades municipales.

Y esas obras que la higiene pública reclama á grito herido, son las aguas corrientes en el Matadero; galpones en el mismo local para que se sombrie la hacienda que se guarda allí hasta sacrificarla; completa limpieza y aseo en los carros conductores de carne; prohibir se sacrifiquen animales visiblemente enfermos; inspección diaria en los mercados y puestos de carne que hay en la ciudad para comprobar su aseo; exámen del agua, de la leche, etc.: practicar siquiera una vez por semana las visitas domiciliarias, tarea que debe estar á cargo de los agentes municipales, y en especial las panaderias y demas establecimientos que fabrican artículos de principal consumo; rellenar con ripio todos los bajios de los alrededores de la ciudad donde las lluvias forman depósitos de agua; hacer igual operación con las calles que no están empedradas; emplear igualmente este concepto ya que no cuesta nada su extracción de la playa del rio Árias, en asegurar sólidamente la refacción de los empedrados para que esa obra deje de ser la tela de Penépole; adquirir carros apropiados para la extracción de aguas servidas, así como se hace la extracción de basuras con notable economia para los intereses comunales; obligar á los dueños de cocherias y caballerizas á hacer limpiar esos locales diariamente; y enfin tomar muchas otras medidas urgentes en bien de la salud pública.

No dudamos ni un momento de que el Dr. Anzoátequi con el celo que lo distingue, pondrá manos á la obra.

Noticias

De la capital federal—Desde hace varios dias encuéntranse en ésta los apreciados jóvenes salteños, aventajados estudiantes de la Facultad de Derecho, señores Nicanor Toranzos y Tristan Garcia, quienes han venido á darse un descanso en las vacaciones del presente en el seno de sus distinguidas familias y numerosos amigos.

Tenemos el placer de saludar á los mencionados jóvenes estudiantes.

Merecido premio—Nadie discutirá que la cerveza Quilmes, y en particular la cerveza Cristal, de la misma marca de fábrica, tenga en la actualidad una aceptación general.

La calidad especialísima y su baratura hace que sea popular tanto para la clase elevada de la sociedad cuanto para el mismo pueblo, que encuentra en ese espumante líquido el único licor delicioso y saludable á la vez.

Hemos recibido en nuestra mesa de redacción la siguiente felicitación, que gustosos publicamos:

«Señores Director y redactores de EL CÍVICO.—Muy señores nuestros:—Tenemos el gusto de avisar á ustedes que en la Exposición Nacional Argentina, que se está celebrando en ésta, hemos obtenido el premio mas alto: EL GRAN DIPLOMA DE HONOR.—Poniendo esto en su conocimiento, les deseamos un feliz y próspero año nuevo y saludamos á ustedes.—Sus afmos. y S.S.—*Cerveceria Argentina Quilmes*».

Pasajeros—Llegaron á ésta por tren de ayer los siguientes señores:

Juan Montaldi y José Castelli, procedentes del Rosario de la Fronteta; Alberto J. Bray y Antonio Calfieni, procedentes de Tucuman, doctor Mendioroz y familia.

Alójanse los cuatro primeros los en el Gran Hotel y la ultima familia en el Hotel del Aguila.

A Santiago—Conforme lo habíamos anunciado en nuestra sección telegráfica, el batallón 1º del regimiento 11 saldrá el próximo lunes á horas 6 a. m. en el primer tren con dirección á Santiago del Estero donde tendrá el cuartel general, debiendo acampar en las fronteras chaqueñas, á fin de dar una batida á los cuatreros y salvajes que infestan esos apartados lugares, en combinación con las demás fuerzas militares que harán esa campaña en las fronteras de las provincias limítrofes de ese territorio nacional.

El mando superior de todas las fuerzas militares que harán esa difícil y penosa operación, estará á cargo del general Winter, jefe distinguido y enérgico, segun disposición última del ministerio de la guerra.

Cosas de los yankees—Una compañia de ferrocarriles norteamericana ha establecido, por vía de ensayo una nueva tarifa para viajeros, siendo el peso del individuo la base que regula los precios señalados para el transporte.

La idea, como ustedes ven, no puede ser mas práctica ni mas razonable.

Con las tarifas vigentes en la actualidad, el cuerpo humano no se toma en cuenta para nada, y es sencillamente considerado como la envoltura del alma.

Que sea grande ó chica esta especie de funda, es cosa que tiene muy sin cuidado á las empresas ferroviarias.

La injusticia de este sistema contributivo es notoria y evidente, y, por lo mismo, acertadísima la idea de enmendar el yerro con la aplicación de una tarifa mas lógica: á tanto por kilógramo.

Los hombres *de peso* no miran con muy buenos ojos lá tal innovación, que será, por el contrario, aceptada con el mayor júbilo por las norteamericanas ligeras ... de cascos—tipo que, como saben nuestros lectores, abunda mucho en los Estados de la Unión—las cuales serán indudablemente preferidas por los aspirantes al matrimonio, en atención á la economía con que podrán efectuar el viaje de novios.

Si este método fuese introducido en aquel, daría lugar á un contrasentido muy explicable en este dichoso pais de los viceversas.

Estén ustedes seguros de que casi todos nuestros diputados y senadores viajarán gratuitamente—por haches ó por erres—como hacen ahora.

Y eso resultaría injusto y poco equitativo, porque nuestros representantes al Congreso son, por regla general, los hombres mas *pesados* del mundo.

Antihigiénico—No recordamos que jamás se haya hecho alguna inspección por la autoridad correspondiente en los establecimientos balnearios de esta ciudad, como el situado al extremo Oeste de la calle Entre-Rios. La libertad completa y la falta de la vigilancia municipal hace que en los baños de ese establecimiento se observe el mas completo desaseo, pues apesar de la gran concurrencia de bañistas que le dejan una buena renta, no se cambia el agua de sus tablones con la frecuencia y precaución necesarias, que debiera ser diaria.

Llamamos la atención del Intend. Municipal para que tome las medidas conducentes á cortar esta irregularidad que puede dar ocasión á graves enfermedades á los bañistas que allí concurren, los cuales pueden originar una série de epidemias en el pueblo.

Nueves carros aguadores—La casa de negocio de los Sres. Bernardo Peña y Cia. acaba de recibir los carros de fierro con estanques del mismo metal que fueron pedidos hace tiempo para la venta y distribución de agua potable á domicilio, extrayéndola del pozo que tienen en una propiedad ubicada en el Campo de la Cruz, al norte de la estación del ferrocarril, cuyas cualidades potables la hacen preferible á la que actualmente consume la población.

Como los referidos carros traen un aparato accesorio que sirve para el riego de las calles; los señores B. Peña y Cia. piensan proponer á la Municipalidad hacer el riego de las calles de la ciudad en la época que se les determine y por un precio relativamente bajo.

Nosotros creemos que suministrando á la población el agua del referido pozo, cuya bondad se conoce por el análisis químico que en este mismo diario se publicó, y haciéndose el riego de nuestras calles con la frecuencia necesaria, la salud de los habitantes de esta ciudad mejoraria notablemente.

Si la propuesta que hagan los señores Bernardo Peña y Cia. es ventajosa, no debe trepidarse en aceptarla.

Mal servicio—En el dia de ayer han quedado resagados muchos pasageros, causando graves perjuicios á los mismos, á causa de que la mala hora del reloj de la estación del Ferro Carril, la que estuvo adelantada, segun nos informan varias personas respetables que se propusieron viajar en el referido dia.

Esta no es la primera vez que se presentan á nuestra redacción denuncias graves como la que hacemos constar, cuyas consecuencias son considerables tanto para los pasageros como para el comercio en general, esperando que el Administrador del F. C. C. N. Sr. Luis Rapelli tome las medidas conducentes para cortar de raiz muchos abusos que se cometen en la estación de ésta, como el de hacer que el expedidor de una carga escriba los detalles de las boletas como si la Nación no sostuviera un buen número de empleados.

Como se pide — Con placer publicamos á continuación una singular carta que hemos recibido de la vecina ciudad de Jujuy, en la cual se nos interroga sobre cierto hechos prodidos en esa misma ciudad, los que dan á comprender la inmoralidad administrativa que reina allí y que demuestra la cultura de ciertos personages de la misma. Hé ahí la carta:

Jujuy, Enero 7 de 1899.

Sr. Director de EL CÍVICO
Salta.

Muy señor mio y amigo:

Ruégole encarecidamente quiera publicar en su ilustrado y popular diario las siguientes preguntas que no tienen otro objeto que salir de una larga y negra duda que por largo tiempo me tiene molestado, esperándo que se me dará una contestación satisfactoria en las columnas de EL CÍVICO á fin de desvanecerlas:

1º—¿Puede ser Procurador Fiscal de la Nación un sugeto que ha incurrido en el grave y punible delito de perjurio?

2º—¿Puede un procesado por homicidio, cuyo juicio está todavia pendiente en el Juzgado del Crímen de esta provincia, ser recaudador de rentas de un departamento de la campaña de ésta.

3º—Puede ser pagado con puntualidad y hasta adelantado un preceptor de escuela sin asistir casi nunca á desempeñar las funciones de tal en unpuesto que posee en las escuelas de esta ciudad?

Espero del Sr. Director que sabrá disculpar mi curiosidad, advirtiéndole que por ahora son las únicas preguntas que deseo sean satisfechas, dejando las mas grandes para mas tarde, cuando sea oportuno.

Se suscribe de Ud. su atto. y S. S.
X. X.

Una frase de Errázuriz—Dice un telegrama de Santiago de Chile fechado el 4 del corriente, que al presidente Errázuriz se le atribuye esta frase:

«La evolución política actual tiene por objeto hacer que los radicales acepten la solución directa de la cuestión de límites propuesta por el gobierno inglés y todos mis planes internacionales.»

Krupp—Anuncia un diario inglés que el famoso fabricante de cañones y otros juguetes para soldaditos que han servido para distraer á millares de hombres aficionados á matar gente, ha encontrado un nuevo metal resistente á las balas de los grandes cañones que no sufre la perforación, ni la mas leve rasgadura.

Los ingleses se habrán reido del invento, pues los traviesos súbditos de su graciosa magestad previendo la jugada de los alemanes, ya tienen estudiado un explosivo, que cayendo en un radio de cincuenta metros es bastante para echar al fondo del mar al mas mastodonte de los buques de guerra.

Con lo que no se precisa mucha punteria, pues todo se reduce á enfurecer el mar disparando dos ó tres tiros con estos proyectiles en la proximidad de un barco.

Para qué, pues, servirán las resistentes corazas del fabricante de Essen?

SOLICITADAS

Sr. Director de EL CÍVICO

Muy señor mio:

Ruégole se digne dar publicidad á las siguientes líneas en el ilustrado diario que corre á su cargo.

Le será grato su atento y S. S.
Mariano Boedo.

S/C. Enero 7 de 1899.

En el diario «La Razon» de esta en el número 837, he visto una publicación con el rubro de «La justicia de paz en Salta»; á raiz de una sentencia, *una bribonada*, cuyo autor aparece D. Luis Bueno administrador del diario indicado.

Voy á hacer préviamente una ligera narración de la demanda que ha sido el orígen de aquellas diatribas, indicando hasta las fojas y fechas de los obrados:

En Diciembre 7 del año pp. se presentó ante mi Juzgado del Partido Nº 1 de la Parroquia del Rectoral, Dª Josefa F. de Elejalde, entablando demanda verbal contra D. Tomas E. Oliver, por la suma de $ 15.60 etvs. m/n de curso legal, procedente de salario de repartidor del diario «La Razon»; se libro la cédula de citación para el comparendo del demandado ó administrador, designándose el dia siguiente de su notificación á horas 1 p. m. cuya cédula de f. 2 fué firmada por ese administrador D. Luis Bueno, al no comparecer el dia y hora señalados, y por un acto de equidad se repitió otra cédula, que corre á f. 4 con fecha 13 del mismo mes de Diciembre y al mismo objeto, y á la vuelta de la cédula aparece la diligencia sentada por el comisionado del Juzgado de que habiendo encontrado al administrador de la imprenta y no al Sr. Tomas E. Oliver, se negó aquel á firmar, expresando que por intermedio del procurador y apoderado D. Francisco Matos se presentaria ante el Juzgado á horas 8 a. m. del siguiente dia lo que no sucedió, puesto que ni uno ni otro se apersonó.

En 16 del mismo mes se acusó la rebeldía por la parte actora por por la falta de comparendo del demandado, el Juzgado recibió la causa á prueba por cinco dias que corre á f. vta. de los obrados con cuyo auto de prueba todavia se le notificó al administrador D. Luis Bueno y director Sr. Oliver quienes habian rehusado firmar, segun consta de la diligencia de f. 6 y vt.

A f. 7 en 21 de Diciembre se pidió embargo por la parte actora en los bienes del deudor denunciándose para ello la 4ª parte de los $ 50 de **subención** que abona el Exmo. Gobierno de la Provincia, á aquel diario «La Razon», y librado el mandamiento y dirijida la nota para ese embargo *preventivo* al señor Tesorero de la Provincia D. Angel Roman, **resulta que D. Tomas E. Oliver era deudor al Fisco de una considerable suma de dinero** á cuya cuenta daba los números de la **subención**; por consiguiente, no tuvo efecto el embargo, constando en la diligencia de f. 7 vta. y la nota contestación al Juzgado por

Semilla de Alfalfa

De superior clase, acabamos de recibir una partida que venderemos á precio sumamente bajo. Ocurrir á casa de los suscritos.

Vidal, Martearena y Cia.

CALLE 20 FEBRERO esq. ENTRE-RIOS
657.v.E.7.

Banco Hipotecario Nacional

Prevenimos á los que deseen solicitar préstamos de cédulas Série G que en la Agencia calle Caseros Nº. 217 se reciben pedidos ofreciendo en hipoteca propiedades urbanas ó rurales, y por cualquier cantidad. 285.v.E.20.

PREVENCION

La comisión liquidadora de la casa Rojas y Becker previene á todos los deudores de dicha casa, que deben presentarse á la mayor brevedad á cancelar sus cuentas.

Verse en el escritorio de la mis ma con algun miembro de la comisión, ó con el contador señor Augusto Vaschalde, calle Libertad 341: de 9 á 11 a. m. y de 1 á 6 p. m.
Salta, Julio 22 de 1898. V.E.21

†
DELIA L. DE VIEYRA
(Q. E. P. D.)
Falleció el 10 de Enero de 1897.

Sus hijos é hijo político Dr. Fortunato Solá y demas deudos, invitan á sus relaciones á las misas generales que en sufragio de su alma se celebrarán el dia 10 del presente en los templos de la Catedral, la Merced, San Francisco, la Candelaria, San Alfonso y San Bernardo.

La familia asistirá á la misa de 10 en la Catedral.

Unica invitación. 1—v.En.9.

ARMAZON Y MOSTRADOR

Se vende un armazon nuevo de cinco escaleras de madera de cedro y un mostrador en regular estado. Precio módico. Para tratar dirijirse al almacen de la suscrita calle Florida esquina Tucuman (quinta grande).

Ricarda T. de Mercado.
10—v. F. 5.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CERVEZA QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año.

LA MEJOR $ UNICO CONCESIONARIO $ **LA MAS BARATA**

Miguel de los Rios.

1001—P.

Cigarrillos **GÜEMES**

Ya llegó la Cerveza "PALERMO"

LA MEJOR QUE HOY SE TOMA

ÚNICO CONCESIONARIO— **GARCIA & URRESTARAZU**

Tienda "El Progreso"

ESQUINA ALVARADO -- de García y Urrestarazu -- CALLE LIBERTAD

SURTIDO GENERAL EN TIENDA, MERCERIA; ROPERIA, NOVEDADES, SILLAS, CAMAS Y MUEBLES. COMPLETO SURTIDO EN ALMACEN, FERRETERIA Y ARTICULOS DEL PAIS

Un espléndido surtido de calzado de todas clases para hombres, señoras, niños y niñas. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

1000.P. **NOTA**—La casa tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido por insignificante que sea.

Cigarrillos **DIARIO**

el Sr. Tesorero que corre á f. 8.

Embargo en suscripción no existe.

Desde f. 8 á f. 9 se recibió la prueba testimonial de la parte demandante con la que se justificó la existencia del crédito.

Los embargos preventivos deben ser reservados por ministerio de la ley, y verificada la traba, recien dentro del 3º dia se debe hacer saber al deudor (Art. 388 del Procedimiento C. y Comercial.)

El embargo aun podia haberse dictado en conformidad con el art. 393 de la misma ley, puesto que el demandado deudor estaba declarado rebelde; asi como la causa se recibió á prueba en cumplimiento de la disposición del art. 371 de la ley respectiva.

Desde luego, llenadas todas aquellas formalidades superabundantes, no puede existir bribonada como califica mi proceder el administrador de «La Razon».

Litigantes maliciosos que como Bertoldo buscaron un árbol que le gustó para que lo ahorquen, y no encontrando ninguno elijen copiosamente la raiz de la hediondez, debían ser tratados con todo rigor de la ley, y no con las consideraciones y miramientos como lo ha hecho el suscripto Juez visto que para no satisfacer los créditos que se les cobra inventan medios ilegales para ponerse en pugna con los jueces y no halla quien haga satisfacer las deudas y compomisos que contraen pues de esta catadura es el Sr. administrador de «La Razon»; ¿no es así D. Lui?

No siendo mi ánimo seguir una polémica, desde ya le prevengo á aquel hombre que será arrastrado al Juzgado del Crimen por las injurias y calumnias que me ha imputado, para que cese en el empeño de ajar una reputación bien adquirida y que jamás, á título de escritor trapisonda se ha convertido en perrito faldero para lamer las llagas de los mandatarios á fin de captarse un aprecio inmerecido.

Salta, Enero 7 de 1899.

Mariano Boedo.

11—v. En. 7.

Sr. Director de El Cívico.

Respetable señor:

Aunque no tengo el honor de conocerlo personalmente, me permito dirijirme á Ud. para pedirle quiera dar cabida en su ilustrado diario á las siguientes mal trazadas líneas:

Con motivo de que se me ha dicho que en su diario ha aparecido un suelto en el que se asegura que la sociedad salteña protesta contra ciertas personas que salen á pasear en carruaje descubierto, personas qᵉ si no pertenecen á familias reales, por lo menos tienen pesos disponibles, me ha sujerido la idea de decir con mi escaso criterio de que aquí como en Tucuman y en las provincias del litoral los coches son para que los ocupe quien pueda pagar su correspondiente alquiler.

Refiriéndome á mí, que he paseado varies veces en carruaje descubierto, diré con un refran antiguo que *quien malas ó buenas mañas tiene tarde ó nunca las olvida*, y á mí qᵉ tenia la costumbre en Tucuman de pasear en carruaje de librea los jueves y domingos, nadie se permitió criticarme.

Asi es que lo que no he podido comprender respecto del ya mentado suelto, es que aquí reina el egoismo.

Se agrega que se pide á la policía que intervenga no permitiendo que todo el mundo pasee en coche descubierto. ¿Qué derecho tendria la policía de coartar la libertad que hace muchos años gozamos y de evitar que los pobres cocheros hagan su negocio?

Es un absurdo pretender que la policía solo debe permitir á la aristocracia el derecho de pasear en coche descubierto.

Entonces para qué son los pesos sino para gastarlos en lo que á una le dé la gana?

Deseando me cuente como una de las suscritoras á su importante diario, pues deseo pasar horas agradables en su lectura, tengo el honor de saludarlo con el respeto debido.

Benjamina C. Salinas.
(tucumana)

AVISOS

AMA DE LECHE—Se precisa una á quien se le pagará buen sueldo. En esta imprenta se dará razon de la persona que la necesita.

693.En.10.

AMA DE LECHE—Se necesita una que sea sana y de buena leche, en la calle Caseros nº 345, entre Jujuy y Arenales 694.v.E.24.

AL COMERCIO—Participamos al Comercio en general que con esta fecha y segun escritura pública otorgada por el escribano D. Eduardo Romero ha quedado disuelta la sociedad que jiraba en esta plaza bajo el rubro de

Sixto Pinilla y Cia.

habiéndose hecho cargo del activo y pasivo D. Pablo Saravia.

Salta, 12 de Diciembre de 1898.

678 v E.16.

AVISO MUNICIPAL—SE AVISA al público que desde el 3 de Enero, las oficinas de la Municipalidad, estarán abiertas al servicio desde las 12 del dia hasta las 4 de la tarde.

Salta, Enero 2 de 1899.

EL INTENDENTE.

3—En. v. 10.

CASA EN VENTA EN EL PINtoresco paraje de San Lorenzo. Se vende una cómoda casa con una hermosa huerta.

Los que deseen donde pasar alegremente el verano ó restablecer su quebrantada salud puedea verse con la suscrita, calle Caseros 881.

Mercedes Patron.

2—En. 17.

COCINERA—SE NECESITA UNA buena cocinera para ocuparla en el Molino de la "Fama" en Cerrillos. Se le pagará buen sueldo sien-

do competente. Para tratar ocurran á la casa de D. José Vazquez Freire calle Corriente Nº 93 ó al mismo establecimiento.

Reimundin Hnos.

9—v. Fb. 5.

EN ALQUILER—SE ALQUILA LA casa donde estaba instalado el Casino de los Bancos. Para tratar verse con los señores García y Urrestarazu.

Se alquila la casa esquina, calle 20 de Febrero y Boulevard, tiene armazón y estanteria, es de propiedad del Sr. Pasquini.

Para tratar verse con los señores García y Urrestarazu.

710—v. En. 29.

GRAN TINTORERIA ARGENtina—de José Basquin, calle General Alvarado Nº 73. Se tiñe toda clase de géneros; tambien la casa se encarga de toda clase de limpieza con el mayor esmero.

Precios sin competencia. Se vá á domicilio. Hay sastre en la casa. 705—v. En. 28.

INSTITUTO BELGRANO — EN este Instituto recientemente establecido en esta ciudad en la calle Lerma Nº 60 bajo la dirección del Profesor Normal D. Alcides G Juarez, se reciben alumnos internos, de instrucción primaria, secundaria y normal, preparándoles al cumplimiento de sus deberes y llevándolos á la escuela ó colegio respectivo.

Es esta una gran ventaja que se ofrece para los padres de familia, y especialmente para los que viven en la campaña, pues les permite aprovechar para sus hijos las ventajas de la enseñanza pública unidas á las de la enseñanza particular y tenerles en completa sujeción.

En él se dá tambien la enseñanza de la religión católica á todos los niños cuyos padres no hagan manifestación expresa en contrario.

En el mismo local se dá tambien enseñanza particular sobre ramos determinados, y preparatoria para los colegios naval, militar, etc.

Se enseña tambien un nuevo sistema de taquigrafía, mas ventajoso que los actualmente usados.

Por mas datos ocurrir á los sub-Inspectores de Distrito ó al Establecimiento.

8—v. Mz. 5.

PASTOS — A LOS INVERNAdores. Tomo mulas en alfalfa en flor, desde diez animales arriba, por el precio de un peso al mes por cabeza, hasta el 30 de Marzo del año 1899; comprometiéndome en tres meses á entregar los animales de cogote ó sean bien gordos, por el precio de tres pesos por cabeza.

Puedo invernar desde diez á quinientos animales.

Los interesados pueden dirijirse á mi finca "El Seladillo" que es donde tengo los pastos.

Benigno Perez.

712—v. En. 30.

POSTES—Se ofrece á los interesados, postes de quebracho colorado, guayacan y algarrobo; se aceptan pedidos hasta 10.000 postes, a precio moderado de 80 centavos hasta 85 puestos en la estacion de ésta; para tratar verse con la casa de

Salvador Dipietro

96.v.E.21. En Chilcas.

¡VINOS!

MORADO Y TOPACIO

Analizados por la oficina química nacional, declarados *natural y aptos para la alimentación* llevando cada casco, una cópia de dicho análisis. *Pasteurizados* y por consiguiente, sin riesgo de que se descompongan. Los vende el suscrito á precios sin competencia.

Belisario Baron.

Libertad 206. 1021—P.

R. PENA y Cia.

SURTIDO ALMACEN POR MAYOR Y MENOR

TENEMOS EN VENTA. FIDEOS, GRASA, VELAS Y JABON

Cerveza "RIO SEGUNDO" (Córdoba)

Blanca y Negra

La Cerveza "RIO SEGUNDO" es la más antigüa en la República y sus productos se distinguen por su absoluta pureza, buen gusto y baratura. Ofrecemos esta Cerveza á precio muy acomodado.

Esta Cerveza es recomendada por los médicos y muy usada en Buenos Aires, Rosario y Córdoba.

Únicos Concesionarios en Salta: **B. PEÑA y Cia.** Caseros Núm. 194

Depositario: ROBERTO RITZER y Cia., Libertad entre Caseros y Alvarado

B. PEÑA y Compañia.

444—P.

Tenemos en venta harina de Santa Fé, afrecho, harina y semita criolla del Molino de Araoz y Michel.

B. Peña y Cia.

Rematadores y Comisionistas

Nos encargamos de hacer venir toda clase de máquinas de la casa de Miguel Landa y de cualquier otra casa de Buenos Aires y Rosario.

TINTORERIA GENERAL DE JUAN Torrejon, en la calle Florida entre Corrientes y Entre-Rios—En esta casa generalmente se tiñe toda clase de ropa de caballeros y señoras, como ser casimires descoloridos, pañuelos de espumilla, seda y vicuña; con esmero y prontitud á entregar en 48 horas, como igualmente la limpieza á precios sin competencia.

El suscrito en su profesión honradamente ha prestado sus servicios en esta Capital de Salta hace más de ocho años.

8.v.F.4. *Juan Torrejon.*

Se alquilan Caballos ensillados para paseo y de viaje, Tilburys, Carruajes, Victoria, Vis á Vis y Americanas á precios módicos.

Verse con el Sr. Benito Aramburú en su nueva casa calle Buenos-Aires esquina Boulevard.

667.v.E.12.

Banco H. Nacional

Arriendos por un año

Se saca á licitación por el término indicado el arriendo de las siguientes propiedades.

Nº hipt. 217|6825 Série D

Nueve manzanas de terreno en el Campo de la Cruz.

Nº hipt. 617|174|5823|36 Série E

Ocho manzanas de terreno en el Campo de la Cruz designadas en el plano oficial con las letras B á K (con letras negras).

Nº hipt. 185|200|5982|5999 Série E

Catorce manzanas de terreno en el Campo de la Cruz, señaladas en el plano oficial con los Nos 36 y 42 á 66 (con tinta carmin) y las fracciones C, D, E y F.

Arriendos por dos años

Nº hipt. 121|5506 Série E

Dos estancias denominadas "Retiro" y "Bañados" en el Departamento de Rivadavia, con una estension superficial ambas de cuatro leguas cuadradas.

Nº hipt. 125|5651 Série E

Ochenta y seis leguas de campos en los Departamentos de Rivadavia, Anta y Orán.

Nº hipt. 126|5507 Série E

Una estancia denominada "Las Colmenas" en los Departamentos de Orán y Rivadavia, con una superficie de 36.250 hectáreas.

Nº hipt. 131|6091 Série E

Cuatro manzanas de terreno unidas situadas en el pueblo de Orán.

Nº hipt. 141|5678 Série E

Una estancia "El Saladillo" en el Departamento de Rivadavia, con una estensión superficial de 20.000 hectáreas.

Nº hipt. 147|5681 Série E

Una estancia "Pelicano" ó "La Argentina" en el Departamento de Rivadavia, partido de San Cárlos, con una estensión de 800 cuadras cuadradas.

Nº hipt. 148|5682 Série E

Una casa quinta en el pueblo de Cobos, Departamento de Campo-Santo, con una estensión de 2700 metros cuadrados.

Nº hipt. 181|5916 Série E

Campo con una superficie de

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CABALLEROS: TOMEM LA **BOCK**

Es la Cerveza reconocida mejor POR LAS Autoridades mèdicas de Bs. Aires

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy **85.000** docenas

Señoras y Señoritas: Tomen la "PILSEN"

ES LA CERVEZA MAS APROPIADA PARA LOS ESTÓMAGOS DELICADOS

UNICO CONCESIONARIO

Arìstides Hadrowa.

1010 P.

ANGEL J. CANO
Maestro Normal

Prepara alumnos para el Colegio Nacional y para la Escuela Normal.
VICTORIA ESQUINA CÓRDOBA.
661—Ind.

Félix Usandivaras

(Suçesor de ANGEL ZERDA y Cia.)

Casa Introductora directamente de Europa en los ramos de Tienda, Mercería y Almacen

Se ha trasladado à la calle General Alvarado esquina Libertad, donde ofrece un variado y completo surtido en los ramos indicados con el oro al tipo mas bajo.

1023 - P.

Manuel L. Sanchez
Procurador

CALLE CASEROS Nº. 274

Moisés J. Salas
Procurador
Plaza 9 de Julio Nº. 125
—SALTA—
495.P.

Cigarrillos Brisson á 20 ctvs
Cigarrillos Alerta á 10 ctvs
Son los mejores
Para pedidos, datos, condiciones, etc., verse con el suscrito

Maximio Vega
CALLE LIBERTAD Nº 191
188—P

WENCESLAO DE GORRITI
ESCRIBANO PÚBLICO

Se le encuentra en su domicilio: calle Libertad Nº. 258, todos los dias desde la 1 hasta las 6 p. m.; y en el Consejo de Educación, desde las 8 á las 11 a. m. 555.P.

Interesante!

La casa del Sr Luis Bartoletti, situada en la calle Entre Rios, entre 20 de Febrero y Florida, compra cualquier cantidad de plomo y cualquier otro metal, pagando buenos precios. 1005—P.

96.750 hectáreas en el Departamento de Orán, Partido del Tartagal.

Nº hipt. 208|6049 Série E
Campo con una estension superficial de 110.000 hectáreas en el Departamento de Rivadavia, Partido de Santo Domingo y en la banda Norte del Rio Teuco.

Nº hipt. 214|6187 Série E
Campo compuesto de 51.250 hectáreas ubicado en el Chaco, Dpto. de Rivadavia,

Nº hipt. 215|6190 Série E
Campo compuesto de 22.500 hectáreas en el Dpto. de Rivadavia.

Nº hipt. 4|201 Série P C
Campo compuesto de 31.500 hectáreas ubicado en el Chaco, Dpto. de Rivadavia, al Norte del Rio Teuco.

Nº hipt. 15|897 Série P C
Una finca denominada "El Coro" Dpto. de la Capital, Partido de la [illegible] con una estension superficial de [illegible] hectáreas, á cinco leguas distante de la Estación "Chilcas" de [illegible]

Nº hipt. 17|423 Série P C
Una estancia "La Pobladora" en el Dpto. de Orán con una estension superficial de 17.500 hectáreas.

Nº hipt. 19|890 Série P C
Campo compuesto de 31.505 hectáreas en el Dpto de Rivadavia al Norte del Rio Teuco.

Las personas que se interesen por alguna de estas propiedades, pueden ocurrir á esta Agencia, calle Caseros Nº. 217, donde se les suministrará todos los datos que deseen.

Esta licitación durará un mes.
Salta, Dbre. 21 de 1898.

685.v.E.22. EL AGENTE.

PANADERIA FRANCESA
«La Moderna»

Consecuentes con la preferencia que nos dispensa el público, hemos resuelto rebajar el precio de uno de los artículos de primera necesidad como es el PAN, que desde la fecha venderemos al precio de **25 CENTAVOS** el kilo en el mostrador.

Avisamos al público que nuestra casa cuenta con un variado surtido en artículos de almacen que vendemos á precios sin competencia.

Próximamente ofreceremos al público la

CERVEZA NACIONAL

de la que (nosotros) somos únicos concesionarios que por su calidad no tiene rival entre las cervezas fabricadas en el país.

GALLETAS y HARINAS DE SANTA FÉ á precios limitados.

Antes de comprar pidan nuestros precios y se convencerán.

Salta, 1º de Diciembre de 1898.

Negre, Escola y Cia.

275.P.

SEDA PARA COSER

importada y acreditada desde 1863, es la mejor por Brandes y Möller.
Fijarse en la marca:
661 Ind.

AGUJAS PARA COSER

importadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.
Fijarse en la marca: firma de la casa.
662 Ind.

Gabinete Ortopédico Quirùrgico

PARA LA CURACIÓN RADICAL DE LAS HERNIAS (QUEBRADURAS) SIN OPERACION—Con el Braguero

HERNIAL MECÁNICO REGULADOR
PRIVILEGIADO

Fajas contra la obesidad para señoras y caballeros y para señoras embarazadas.

Para las relajaciones de vientre, y vientres caidos—Aparatos para las dislocaciones y decadencias de la matriz—Espalderas, pesarios, piernas, narices y brazos artificiales.

El Consultorio está abierto de 9 a. m. á 5 p. m. y es atendido por el acreditado especialista Dr. E. DUEÑAS.

Calle Piedad 753
BUENOS AIRES

Se atiende por correo.
1027 P.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1002 Pte.

por B. Peña y Cia.

Núm. hipotecario 67|3087 Série C

El dia tres de Febrero próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de una casa ubicada en el pueblo del Rosario de Lerma, Departamento del mismo nombre, con una superficie de cuatrocientos metros cuadrados próximamente. Poseé cinco cómodas habitaciones y otras dependencias.

Limites: Norte, el Campo de la Cruz; Sud, propiedad de D. Felipe Gorostiaga; Oeste, la calle del Comercio, y Este, una calle sin nombre. Esta venta se hará ad corpus.

Importe del prèstamo..	$	2 000
Menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1899.	"	348 908
Deuda actual.........	"	1.651 092
Servicios atrasados é intereses penales......	"	94 050
Gastos calculados......	"	26
Base de venta........	"	1.771 142

La contribucion territorial que adeude la propiedad al Fisco, irá por cuenta del comprador.

Aviso iniciado el dia 3 de Enero de 1899. 6.v.F.2.

Por P. Saravia

Nº hip. 88|4926 Série D

El dia veinte y seis de Enero próximo de 1899, á las cuatro de la tarde en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada "La Candelaria" ubicada en el partido de Osma, Departamento de Chicoana, con una superficie de once mil hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. Poseé varios potreros con alfalfa y otros cereales, siendo sus cercos de alambre, rama y horquetas, como tambien una huerta con árboles frutales; sus terrenos son fértiles, pudiendo utilizarse todos ellos para la labranza, contando con abundante agua para la irrigación. Existe un buen número de arrenderos; tiene tambien diversas maderas de construcción.

Poseé ademas, una casa con seis habitaciones, corredores, patio, gran ro y demas dependencias, de buena construcción, y otras casitas mas destinadas á peones y arrenderos.

Limites: Norte, el zanjon de Viñacos en toda su estensión, Naciente, el Rio Grande; Sud, el Rio de Osma y Oeste, el camino carril que conduce á los Valles Calchaquies. Esta venta se hará ad-corpus.

Base de venta: La hipoteca de $ 40 000 que reconoce en cédulas de la Série D, con una suma amortizada al 31 de Marzo de 1899 de $ 5.655-936. que pagará el comprador, pudiendo este continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato primitivo.

Aviso iniciado el dia 26 de Diciembre de 1898
700—v. Enero 25.

Por Juan E. Velarde

Derechos y acciones
Judicial
Base pesos 266.67

El dia 20 de Enero de 1899, á horas 2 de la tarde, en mi local calle Caseros Núm. (Plaza 9 de Julio) venderé en remate público, con la base de $ 266 67, los derechos y acciones que poseé D Mariano Corro, en una casita ubicada en la calle Victoria, entre las de 20 de Febrero y 11 de Setiembre. Colinda el citado inmueble: al Naciente con propiedad del Sr. Genaro T. del Corro; al Norte y Poniente con propiedad que fuè de la Sra. Margarita Castro; y al Sud con la calle Victoria. Estensión: 6 metros, con 10 centimetros de frente, por 11 metros 75 centimetros de fondo, lo que hace una superficie de 71 metros 87 centimetros cuadrados. Todo el frente de la propiedad ocupa un cuarto construido de adobe, piso de baldosa y techo de teja y tejuela. Tiene ademas un patio chico enlajado en el fondo del cual hay un galpon que sirve de cosina.

La propiedad ha sido tasada en pesos 800 siendo la accion del señor Corro, la mitad, le corresponden pesos 400 por su accion.

Autoriza esta venta el decreto siguiente: Salta, Diciembre 17 de 1898. —En mérito del informe que antecede, téngase por aceptado al martillero Sr. Juan E. Velarde, por parte del ejecutado. Procédase por éste á la venta en remate público de los derechos y acciones afectados al pago de este crédito, bajo de la base de las dos terceras partes de su tasación, señalándose para el efecto el dia veinte de Enero próximo. Publíquense los edictos de ley.—Repóngase el sello.—Lopez—ante mí: Francisco Romero. 683 v E.19

por B. Peña y Cia.

Un hermoso sitio propiedad del Banco Nacional en Liquidación

BASE: 1.000 pesos

El dia 12 de Enero de 1899, á horas 4 p. m. en nuestro escritorio calle Caseros Nº 134, procederemos al público remate de un lindo sitio propiedad del Banco Nacional en Liquidación, situado en la calle 20 de Febrero entre Mendoza y San Juan, con un frente de 15 metros por media cuadra de fondo con la ínfima base de $ 1.000.

Condiciones de pago: 5 % en el acto del remate y al firmar el boleto en garantia como seña que perderá el postor en caso de no cumplir con la obligación contraida 15 % al firmar las escrituras Por el 80 % restante se firmarán letras pagaderas en ocho semestres con el interés del 6 %, anual, debiendo quedar hipotecada la propiedad hasta su cancelación.

El Banco se reserva el derecho de aprobar ó anular el remate sin reconocer ningun reclamo.

La escritura será otorgada por el escribano del Banco, siendo de cuenta del comprador los gastos de escritura, remate, etc.

El remate será anunciado á la hora indicada por bombas.

B. Peña y Cia.

707—v. En. 12

por Pablo Saravia

Base de venta $ 2.400 m|n.
JUDICIAL

El dia veinte y cinco de Enero de 1899 á las 4 p. m. en mi casa Florida Nms. 355 y 357, procederé al remate del inmueble ubicado en esta Ciudad con los limites que se expresan: Al Norte, ó sea la calle de Victoria; al Este, ó sea la calle de Arenales al Sud, ó sea la calle de Caseros y al Oeste con propiedad de los señores Mendoza.

Las dimensiones son las siguientes: De Norte á Sud toda la cuadra ó sea 180 metros; de Naciente á Poniente, 20 metros con 64 centímetros.

Su esquina Sudeste es la parte edificada de la propiedad con varias piezas de inquilinato que producen una renta mensual de 38 $ m/n. Todo lo edificado es de cimientos de cal y piedra.

Considerando la buena ubicación, su extensión, la importancia de la parte construida, la renta que produce y los tres frentes á diferentes calles, constituyen una propiedad de verdadero porvenir.

El remate se efectuará en virtud del siguiente:

DECRETO—Salta, Diciembre 31 de 1898—Véndase en remate público con la rebaja del 25 % el bien inmueble embargado en esta ejecucion el dia 25 del mes entrante por el martillero D. Pablo Saravia. Publíquese edictos en los diarios El Cívico y "La Razon".—*Lopez*—ante mí: Romero.

El remate se efectuará abonando el 5 % en el acto del remate y el resto al estenderse las escrituras.

5.v E.25. *Pablo Saravia.*

POR EL MISMO

El dia 20 de Enero del año 1899 á horas 4 p. m. procederé á vender en público remate en mi escritorio Florida Nº 355 y 357 un lote de terreno ubicado en la Estación de Metán; anotado bajo el número 27; acto continuo procederé al remate de ocho lotes de terrenos ubicados en el pueblo del Rosario de la Frontera anotados bajo los números 167, 168, 169 y 200; los primeros cuatro y los otros cuatro con los números 425, 426, 427 y 428.

Base del lote de Metán: $ 250 y los del Rosario: 160 cada uno.

El remate se efectuará en virtud del siguiente:

DECRETO

Salta, Diciembre 16 de 1898.—Procédase nuevamente al remate de los lotes de terrenos que se expresa por el mismo martillero Sr. Saravia; el dia 20 de Enero próximo prévio los edictos de ley y con la base que se expresa.—LOPEZ—Ante mí: Francisco Romero, E. S. 706—v. En. 19.

POR EL MISMO
JUDICIAL
SIN BASE, Y AL CONTADO

El dia 20 de Enero de 1899, en mi local, calle Florida nº 355 y 357 horas 3 p. m. venderé en público remate, una casa y sitio ubicada en el pueblo del Rosario de Lerma perteneciente à la sucesión de D. Lorenzo contreras, por ejecución seguida por D. Tomás Lopez.

Limites: Norte, propiedad de D Tomas Ruiz; Sud, con Mariano Torino; Este, con la plaza del pueblo y Oeste con doña Amanda C. de Saravia.

Autoriza la venta el siguiente decreto:

Salta, Diciembre 26 de 1898.—Como se pide, y al efecto se señala el dia 20 de Enero próximo horas 3 p m., habilitándose el dia feriado correspondiente.—FIGUEROA SALGUERO—Ante mí David Gudiño. 714—v. Enero 19.

POR EL MISMO
BASE DE VENTA 1.000 $
JUDICIAL

El dia 20 de Enero de 1899 en mi local, Florida número 355 y 357 horas 4 p. m. venderé en público remate, una finca ubicada en el partido de San José Departamento de Cachi; embargada á Da Hilaria M. de Colque y D. Vicente Plaza.

Limites: Norte, con propiedad de los herederos de D. Miguel Gonzales; Oeste, con Da Clemencia Magno de Plaza y Chocobar; por el Sud y Este con propiedad de la señora Clemencia Magno de Plaza.

La propiedad tiene rastrojos cultivados y campos para pastoreo.

Autoriza la venta el siguiente decreto:

Salta, Diciembre 24 de 1898 — Véndase el bien inmueble embargado el dia 20 del mes entrante por el martillero público D. Pablo Saravia. Fíjese como base del remate las 2|3 partes del precio de tazación.

Publíquese edictos en los diarios El Cívico y "La Razon".

Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente.—Lopez—ante mí Francisco Romero E. S. 713—v. En. 19.

por José D. Soliveres

Hermosa propiedad en la calle 20 de Febrero
BASE DE VENTA $ 2 000

El dia 9 de Enero próximo en mi local Plaza 9 de Julio á horas 2 1|2 de la tarde procederé á vender en remate público con base de DOS MIL pesos y al contado una linda propiedad ubicada en la calle 20 de Febrero entre General Güemes y Santiago del Estero.

Posicion inmejorable y de gran porvenir. Tiene doble fondo que dá á la calle cortada de la Penitenciaria.

Por mayores antecedentes ocurrir al escritorio del suscrito.

J. D. SOLIVEREZ.

697.v.E.8.

POR EL MISMO
Una buena casita
en la calle Arenales
Base de venta $ 2.000
JUDICIAL

El dia 9 de Enero próximo en mi local Plaza 9 de Julio, á horas 3 de la tarde, procederé á vender en remate público con base de DOS MIL pesos al contado una linda casita ubicada en la calle Arenales, perteneciente á doña Raimunda P. de Echenique.

Extension: 10 metros de frente sobre la calle Arenales, por 15 metros 50 cent. de fondo. Contiene dos cuartos sobre la calle Arenales, un patio con galerias en tres costados, una habitacion pequeña en el costado Este, cocina y letrina.

Limita: por el Este con propiedad de los herederos de Leandro Saravia, por el Sud con la casa-esquina, al Norte con Santos Mamani y por el Oeste con la calle Arenales.

Ha sido tasada en tres mil pesos m/n.—Base de venta: DOS MIL $ m/n.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Dbre. 18 de 1898. —En mèrito del informe que antecede, téngase como tasacion del inmueble embargado la hecha en la diligencia de fs. 12.

Sáquese á remate en subasta pública el inmueble de referencia, bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion, por el martillero público D. José D. Soliverer, señalándose al efecto el 9 de Enero próximo.—López—ante mí: Gudiño, E. A.

692 v E8

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE

LA MINA «VIRGINIA»

BASE DE VENTA: $ 1.333.33

El dia 17 del corriente á horas 10 de la mañana en mi local plaza 9 de Julio procederé á la venta en remate público de la importante mina denominada "Virginia" ubicada en el departamento de la Poma propiedad del señor Angel C. Roco.

Dicha mina se encuentra situada á un costado de la gran mina "Concordia".

Base de venta *mil trescientos treinta y tres pesos 33 centavos m/n.*

El remate se verificará de conformidad al siguiente—

EDICTO—JUZGADO NACIONAL—Por disposición del señor Juez Nacional Dr. David Zambrano, se ha de vender en público remate por el martillero José D. Soliverez, el dia diez y siete del corriente y á la hora que este designe, la mina denominada "Virginia", ubicada en el departamento de la Poma á un costado de la mina "Concordia".

Esta mina pertenece á don Angel C. Ro, ha sido tasada en la cantidad de dos mil pesos y el remate se ha de verificar de conformidad á los arts. 268 y 269 de la Ley Nacional ... de Procedimientos.

Salta, Enero 2 de 1899.

Waldino Biarte, Secretario.

7—v. Enero 9.

POR EL MISMO

Importante finca en los Valles

ENTRE LOS DEPARTAMENTOS

DE

CAFAYATE Y SAN CARLOS

SIN BASE

JUDICIAL—El dia 20 de Enero próximo en mi local plaza 9 de Julio á horas 5 p. m. procederé á vender en remate público sin base y al contado la hermosa finca denominada "Zorro Horco" ubicada entre los departamentos de San Carlos y Cafayate perteneciente á D. Nicanor del Sueldo en la ejecución seguida por D. Reinaldo Haussen.

Dicha finca limita: al Naciente, rio de las Conchas, al Norte y Oeste, cumbres de serranias, solamente al Sud se ignora el límite con precisión.

Esta finca tiene un mapa ilustrativo que corre en el expediente y que está á disposición de los interesados.

Ha sido tasada por el agrimensor Sr. Hassin en la suma de SEIS MIL PESOS m/n.

Hoy se vende sin base.

El remate se verificará de conformidad al siguiente—

EDICTO—Salta, Diciembre 24 de 1898—En virtud de lo solicitado y de acuerdo con el art. 478 del C. de Procedimiento C. y C. sáquese nuevamente á remate la propiedad embargada, sin base, por el martillero D. José D. Soliverez, á este efecto señálase el dia 20 de Enero próximo horas ... habilitándose dicho dia ... publíquese edictos por ... diarios y fíjense ... del Partido en que ... el inmueble mencionado ... el oficio correspondiente. FIGUEROA SALGUERO—Ante mí: Gudiño S. A.

... 19.

Por Gerardo B. Sanchez

Valiosa finca

en el departamento de Cachi denominada «Potrero de Payogasta»

Base reducida

JUDICIAL—El dia viernes 20 de Enero próximo á horas 8 p. m. procederé á la venta en subasta pública en mi escritorio Libertad 252, por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. Santiago Lopez y como perteneciente á la sucesión de D. José Colque la importante finca arriba indicada. Tiene por límites: al Norte la propiedad de D. Julio A. Sulca que los divide la Abra del Corral Blanco; al Sud con Juan A. Rojas, Gaspar Cruz y Raimundo Gutierrez; al Este, el Rio del Potrero y al Oeste con los herederos de D. Patricio Corbalán.

Efectuaré el remate en virtud del siguiente

DECRETO:

Salta, Diciembre 22 de 1898. Al primer punto, sáquese nuevamente á remate la propiedad embargada bajo la base de SIETE MIL PESOS por el mismo martillero Sr. Sanchez. Señálase para el efecto el dia 20 de Enero próximo, previas las publicaciones de ley. Al segundo punto, amplíese el embargo en los bienes que denuncia el ejecutante y líbrese el correspondiente oficio. Al otro sí, lo proveido en lo principal.

LOPEZ.

Ante mí:—*Francisco Romero*. Strio.

Salta, Dbre. 27 de 1898.

701—v.E.19

Edictos

En el juicio testamentario de D. Gabriel Nuñez, el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Manuel Figueroa Salguero, por auto de fecha 3 del corriente mes, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho

á esta sucesión, se presenten haciéndolos valer en dicho término y en cualesquier carácter.—Salta, Diciembre 5 de 1898.—*David Gudiño*, E. S. 660.E.9.

En la ejecución que sigue el Receptor de Rentas del Departamento de Metán contra Dª. Elodia L. de Ovejero por cobro de pesos que adeuda al Fisco por contribución territorial, se ha ordenado lo siguiente: Metán, Enero 4 de 1898—Apruébase la tasación y honorario del perito y sáquese á remate por las dos terceras partes de su tasación ó sean doscientos pesos moneda nacional de base, debiendo verificarse el remate el dia 22 del corriente mes de Enero prévia publicación de edictos que publicarán en los diarios "La Razon" y EL CIVICO debiendo fijarse un ejemplar de ellos en el Juzgado del Partido de Metán, lugar donde se encuentra ubicada la propiedad á rematarse. El remate se verificará en la Receptoria General de Rentas de la Provincia, en la Ciudad de Salta, á las diez del dia fijado. ~~D. G. Orellana~~, Receptor General. 13.v.E.25.

Por disposición de este Juzgado se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicación á todas las personas herederas ó acreedoras del finado D. Manuel Diaz, se presenten ante este Juzgado ya sean por sí ó apoderado legal á estar en el juicio sucesorio. Lo que se les notifica por medio del presente para los fines consiguientes. Campo Santo, Dbre. 12 de 1898.

F. Francisco Alderete, J. de P.

65—v. En .15.

En el juicio sucesorio de D. Dionicio Pereyra, el Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez, ha dictado un auto con fecha 23 del corriente para que se presenten en el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión bajo apercibimiento: Lo que el suscrito actuario hace saber por medio del presente.

Salta, Diciembre 26 de 1898.

Marcelino Gudiño. E. S.

704—v E.27

Habiéndose presentado el doctor Cárlos Serrey como apoderado de D. José Caprini, solicitando con título bastante posesión de la finca "El Carboncito", ubicada en el Departamento de Oran, bajo de los siguientes límites: al Norte, propiedad de los herederos de Pizarro; al Sud, el Rio Bermejo; al Este, propiedad de los herederos de Pizarro, y al Oeste, con la del Sr. Caprini; el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Manuel Figueroa Salguero, ha ordenado se llame previamente por edictos á los que se consideren con derecho á la posición de la finca mencionada, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á hacerlo valer.

Lo que se hace saber á los interesados por medio del presente á los efectos consiguientes.

Salta, Dbre. 19 de 1898.

Casiano Hoyos. E. S.

284—v. Enero 19.

En el juicio tetamentario de Don Victor Ulloa, con fecha 15 del corriente, se ha ordenado por el juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. Lopez, se cite por edictos durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á dicha sucesion para que dentro de él se presenten a hacerlos valer, bajo apercibimiento.

Lo que se hace saber por medio del presente á los efectos consiguientes Salta Diiecmbre 17 de 1898

Marcelino Gudiño.

680 v, En. 19

En el juicio sucesorio de D. Borja Burgos, el señor Juez de 1ª Instancia, Dr. Manuel Figueroa Salguero, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter.—Salta, Diciembre 10 de 1898.—*David Gudiño*, E. S.

565.v.E.10.

En la ejecución seguida por el Receptor de Rentas del Departamento de Metán contra Dª. Elodia Ovejero por cobro de contribución territorial de una propiedad que tiene en este Departamento y no habiéndosele podido notificar personalmente el pago de lo adeudado por ignorarse su domicilio se le hace saber por medio del presente que se ha trabado embargo por falta de pago de la contribución de la propiedad mencionada de conformidad con el art. 2º del Decreto del Exmo. Gobierno de la Provincia de fecha 15 de Abril de 1886 y cuyo remate debe verificarse el dia 22 del corriente mes de Enero en la Receptoria General de Rentas de la Provincia, en la Ciudad de Salta, á horas diez a. m.—Metán, Enero 4 de 1899.—*D. G. Orellana*, Receptor ~~General~~. 12 v E.11.

Cleveland BICYCLES

La mejor que se construye. El mas alto grado de perfección, solidez y elegancia.

Utiles y accesorios de todas clases. Grandes talleres para reparaciones.

M. RIGON & Cia.

467 ESMERALDA 469

BUENOS AIRES

1028.P.

Ferro-carril C. Norte

Servicio de trenes desde el 1º de Diciembre de 1898 hasta nuevo aviso

AL NORTE

Salidas: Domingos Miércoles y Viernes (Pasajeros)	Salidas: Domingo, Lúnes, Martes, Jueves y Sábado (Mixto)	Salidas: Todos los dias (Mixto)	Salidas: Lúnes, Martes, Jueves y Sábado	ESTACIONES (Combinación con los ferro-carriles Central Córdoba y Central Argentino)	Regresos: Lúnes, Miércoles y Viernes (Pasageros)	Regresos: Domingo, Martes Jueves y Sábado (Mixto)	Regresos: Todos los dias (Mixto)	Regresos: Domingo, Lunes, Martes, Jueves y Sábado (mixto)
A. M.	A. M. 7.30	P.M. 4.00		Tucumán C. N.	P.M.	A.M.	A.M. 9.30	P.M. 5.45
6.40				" C. C.	6.09			
7.25	8.30	4.55		Tafí Viejo	5.25		8.40	5.05
10.00	11.30			R. de los Llanos	2.40			2.00
11.50				R. Frontera	1.15			
P. M. 1.15			P.M.	Metán	A.M. 11.15			
4.55			4.30	Gral. Güemes	7.55	A.M. 10.00		
6.55			6.30	Salta	6.00	7.30		
7.20			1.30	Jujuy	5.40	P.M. 12.50		

AL SUD

Salidas: Diariamente hasta Aurora y S. Cristóbal Dgs. i Mcles (Mixto)	Salidas: Todos los dias á Colombres (Pasajeros)	Salidas: Todos los dias á Colombres (Pasajeros)	ESTACIONES (Combinación con los ferro-carriles de Santa Fé y Central Argentino)	Regresos: Diariamente de Aurora y de San Cristób. Lún. Vié. (Mixto)	Regresos: Todos los dias á Colombres (Pasajeros)	Regresos: Todos los dias á Colombres (Pasajeros)
A. M. 7.00	A. M. 10.15	P. M. 5.15	Tucumán	P. M. 7.45	A. M. 7.50	P. M. 4.30
8 05	10.53	5.53	Villarroel	6.50	7.13	3 53
	11 08	6.08	Cacambo		6.58	3.38
	11.16	6.16	Mendez		6.50	3.30
	11.25	6.25	Colombres		6.40	3.20
8.40			Los Ralos	6.20		
P. M. 1.40			La Aurora	1.00		
6.10			Suncho Corral	A. M. 8 30		
A. M. 3.00			Fortin Tostado	P. M. 11.30		
8.30			San Cristóba	5.30		

PROLONGACIÓN Á CARRIL

SALIDAS: Estaciones	Domingos solamente (pasajer.)	Todos los dias (mixto)
	A. M	P. M.
SALTA	7.35	4.30
ALVARADO	V.	V.
CERRILLOS († Mixto).	8.00	5.15
LA MERCED	8.35	5.30
ZUVIRÍA (provisoria)..	9.00	6.00

REGRESOS: Estaciones	Domingos solamente (pasajer.)	Todos los dias (mixto)
	P. M	A. M
ZUVIRIA (provisoria)..	5.00	7.30
LA MERCED.........	5.35	8.00
CERRILLOS	5 50	8.15
V. ALVARADO......	V	V
SALTA	6.35	9 00

NOTA—Servicio de cargas en trenes directos desde Salta y Jujuy en combinación con los ferro-carriles Santa-Fé, (Via Colastiné) y C. Argentino (Via Ludueña) Vice-Versa. Los trenes mixtos que combinan en Salta y Jujuy y Vice-Versa, pararán en los kilómetros 73 y 78 cuando haya pasajeros.

L. Rapelli.
Adm. General.

En el juicio testamentario de D. Pedro Orellana, el señor Juez de 1ª Instancia Dr. Manuel Figueroa Salguero, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten dentro del término indicado, haciéndolos valer en cualesquier carácter.

Salta, Diciembre 20 de 1898.

David Gudiño, E. S.

687.v.E.21.

En el juicio testamentario de Leonarda C. de Tarifa, por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Santiago M. Lopez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión.

Salta, Diciembre 27 de 1898.

Marcelino Gudiño. E. S.

708—v. En. 30.

Ferro-carril Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes están provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras lineas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de linea.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 7

JASON RIGBY,
Administrador General.

1025—P.

Benitez y Avellaneda

HAN TRASLADADO SUS NEGOCIOS DE

TIENDA, ALMACEN, FERRETERIA, etc.

á la calle *LIBERTAD Nums. 305 á 313*, á media cuadra de la plaza principal, local que ocupó la casa Rojas y Becker.

Seguirán la **REALIZACIÓN** de su inmenso surtido

Á PRECIOS SIN COMPETENCIA POR SU BARATURA.

VINOS de Cafayate

Morados de superior calidad y absoluta pureza de las bodegas de los señores Salvador Michel y David Michel, vinos enbotellados blancos y morados de diferentes precios y edades.

ROBERTO RITZER y Cia.

1018.P. **Calle Libertad, entre Alvarado y Caseros**

OBSTETRICA

CAROLINA PULVIERI DE CROZET

Avisa á su distinguida clientela que queda á sus órdenes, como siempre en su nuevo domicilio, calle **Libertad, Entre Rios y Corrientes**, y que recibe pensionistas á precio sumamente módico

416. P.

Peluqueria y Merceria MODERNA

Calle Libertad 317

Semanalmente recibe las últimas novedades, lo que más se usa, lo más elegante, lo mejor en PERFUMERIA,

MERCERIA *y* SOMBRERERIA

Cuenta con un espléndido salón de

PELUQUERIA

servido por cinco oficiales competentes. Se observa un cuidado especial en la higienización de los útiles y se atiende con prontitud á la clientela.

Tiene adjunto un salón de lustrar para comodidad de los clientes.

Permanentemente cuenta con prefumes legitimos de los más reputados fabricantes.

TODO BARATO y TODO BUENO

Pablo L. Didier y Cia.

1015 P

BOTICA DEL PUEBLO

-DE-

CARLOS BERKING

Calle Libertad esquina Gral. Alvarado

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud a precios médicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende. DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

DE

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna ... reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo» 15—Pte

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191.

1007—P. **MAXIMIO VEGA.**

Droguería

—Y—

BOTICA ALEMANA

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal

Esta acreditada, casa cuenta con un surtido permanente de drogas productos químicos y aparatos de Cirujia. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de perfumeria.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO

ERICH V. DUFAY.

1006—P.

EL COMERCIO

IMPRENTA, PAPALERIA y AGENCIA DE SUSCRICIONES

DE

Ramon R. Sanmillan

ESPECIALIDAD EN TARJETAS DE VISITA

Impresiones rápidas y esmeradas.

LIBERTAD 293—SALTA

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar